

Expediente: 20/23

Carátula: ARRIETA CESAR LUIS C/ OLIVERA JOSE ALFREDO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 06/03/2024 - 04:40

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - LUNA, RANULFO ORLANDO-DEMANDADO

900000000000 - SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA., -CITADO EN GARANTIA

900000000000 - COPAN COMPAÑIA DE SEGUROS LTDA, -CITADO EN GARANTIA

900000000000 - OLIVERA, JOSE ALFREDO-DEMANDADO

20323484350 - ARRIETA, CESAR LUIS-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 20/23



H3020169530

AUTOS: ARRIETA CESAR LUIS c/ OLIVERA JOSE ALFREDO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°20/23.-

Monteros, 05 de marzo de 2024.

Proveyendo presentación de fecha 04/03/2024 realizada por el Dr. Palacio Celso Rómulo:

I)- Téngase presente lo manifestado.

II)- Agréguese y téngase presente pago judicial a través del portal SAE, cuyo comprobante contiene los siguientes datos: -Fecha: 04/03/2024 - 20323484350 PALACIO CELSO ROMULO - Concepto: BONOS DE MOVILIDAD - JUSTICIA DE PAZ -Nro Comp: 287825661 -Monto: 4460, en consecuencia: Líbrese cédula al domicilio real del demandado, el Sr. Olivera Jose Alfredo, conforme esta ordenado en el proveído de fecha 08/02/2024.- JJW FDO. DRA. LUCIANA ELEAS. JUEZA.-

Actuación firmada en fecha 05/03/2024

Certificado digital:

CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.